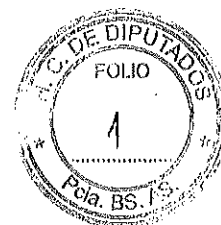




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 1968 126-27



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

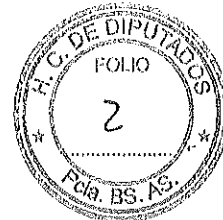
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 80° Aniversario de la fundación del Grupo Cepas, empresa líder del sector de bebidas en la República Argentina y Latinoamérica, y la radicación de una de sus plantas industriales en el Sector Industrial Planificado de Almirante Brown (SIPAB) desde el año 2009.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

En el año 1946, Camilo Gancia —sobrino de Carlo Gancia, que había llegado a la Argentina catorce años atrás— se instaló en Buenos Aires para darle todo su conocimiento a la empresa SAVA SR que, por ese entonces, comercializaba los primeros productos de la marca Gancia. Es así que empezó una tradición productiva que tendría como resultado a una de las empresas más importantes del mercado de bebidas hasta la actualidad.

Hacia mediados de los años 80', el Grupo Cepas adquirió la empresa Terma, principal referente del segmento de bebidas sin alcohol, hechas a base de hierbas, y expandió considerablemente su oferta de bebidas con y sin alcohol. En el año 1992, con el lanzamiento de Pronto, Grupo Cepas presenta el primer cooler Ready to Drink (RTD) del mercado argentino, luego de años de innovaciones. Cuatro años después, la compañía amplía la línea de coolers RTD con el lanzamiento de Dr. Lemon. Con el paso de los años, Dr. Lemon presentará una variedad de sabores y diferentes innovaciones que lo convertirán en el líder del mercado. Este desarrollo del Grupo Cepas a lo largo de los años evidencia una estrategia de crecimiento basada en la diversificación de sus productos, la certificación de procesos de calidad y la expansión de su capacidad productiva en el país.

En 2009, la empresa inauguró su planta industrial en el Parque Industrial de Burzaco, uno de los polos productivos más relevantes del Conurbano Bonaerense y motor del desarrollo industrial de la región. Esta planta es un factor central para la vida productiva de la zona, que a través de sus tareas de elaboración, fraccionamiento y distribución genera un gran número de puestos de empleo directo e indirecto en el sector industrial, logrando una dinamización y avance sostenido de la economía local.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Un año después, El Grupo Cepas adquirió la bodega Viniterra, referente en el concepto de bodegas boutique y símbolo de innovación y calidad en el desarrollo de vinos. En 2011, amplió su participación en el mundo del vino, adquiriendo la bodega CASA Orfila, una compañía líder en la producción y venta de vinos de la Argentina. Esto generó una nueva proyección de expansión a través de nuevas inversiones, desarrollo e innovación.

Un hito clave en la historia de Grupo Cepas fue la incorporación de plantas productivas y oficinas en Chile y Uruguay en 2017, lo cual abrió el camino para su plan de expansión internacional. En los últimos años, esto le permitió a la empresa adquirir nuevos ingresos a su portfolío y así ofrecer una variedad más amplia de bebidas a la región.

Cabe destacar que el Grupo Cepas posee además una planta productiva en la Provincia de Mendoza, vinculada a la actividad vitivinícola, lo que implica su participación en una cadena productiva federal que fortalece la industria nacional de bebidas.

Como legisladores bonaerenses, es elemental reconocer a las empresas que como el Grupo Cepas invierten, producen y generan trabajo en los distritos de la Provincia, contribuyendo así al crecimiento económico, la innovación industrial y el fortalecimiento del entramado productivo local. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:  
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.